

Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Castilla-La Mancha



# MEMORIA ANUAL

# COLEGIO OFICIAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE CASTILLA-LA MANCHA



IND	DICE	Página
0.	PRESENTACIÓN	1
1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	JUNTA DE GOBIERNO	3
3.	INFORME ANUAL DE ACTIVIDAD	4
	<ul> <li>3.1 Trámites de colegiación</li> <li>3.2 Gestiones realizadas con las Administraciones</li> <li>3.3 Gestiones realizadas en el ámbito del Consejo General de Colegios</li> <li>3.4 Gestiones realizadas en el ámbito del Convenio Estatal de Organizacione Profesionales</li> <li>3.5 Gestiones realizadas en el ámbito de la Sociedad Científica de Terapia Ocupacional (SOCINTO)</li> <li>3.6 Difusión: Web; Redes Sociales; Concurso Fotográfico "Lurdes Espinosa"</li> <li>3.7 Vocalía de Formación</li> </ul>	6 7
	<ul><li>3.7.1 Acciones Formativas</li><li>3.7.2 Cafés-Tertulia</li><li>3.7.3 Grupos de Trabajo</li><li>3.7.4 Encuesta sobre necesidades de Formación</li></ul>	9 9 10 10
	<ul><li>3.8 Vocalía de Investigación</li><li>3.9 Vocalía de Atención al Colegiado</li><li>3.10 Vocalía de empleo</li><li>3.11 Plataforma "Stop Intrusismo Sanitario"</li></ul>	10 10 11 11
4.	INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA	11
	<ul><li>4.1. Memoria Económica 2017</li><li>4.2. Presupuestos 2018</li><li>4.3. Auditoría de cuentas ejercicios anteriores</li></ul>	11 13 13
5.	SEGURO DE RESPONSABLIDIDAD CIVIL	14
6.	CUOTAS	14
7.	PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES	15
8.	SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS	15
9.	CÓDIGO DEONTOLÓGICO	15
10.	INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES	15
11.	ACTIVIDAD DE VISADO	15

## O. PRESENTACIÓN

Este 2017 ha sido un año para celebrar. Se cumplía el primer lustro de la fundación de nuestro Colegio y lo que es más importante, el primer centenario de nuestra disciplina, y en el Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Castilla-La Mancha hemos querido mostrar y difundir el orgullo que sentimos por nuestros valores.

Para ello junto con Colegios y Asociaciones Profesionales de todo el estado hemos querido rendir homenaje a las pioneras de nuestra profesión en España en la década de los sesenta del pasado siglo produciendo un documental en el que se les diera voz de manera directa. Con él se pretende también contribuir al conocimiento y acceso a nuestra disciplina a otros profesionales socio-sanitarios y a la población en general, rescatando para ello esos testimonios de las primeras generaciones de terapeutas ocupacionales que se vieron implicadas en la implantación de los estudios y el desarrollo de los primeros servicios de terapia ocupacional en nuestro país.

Desde entonces hasta ahora la profesión ha avanzado mucho, pero desde el Colegio creemos que el camino no ha hecho más que comenzar. Hay que echar la vista atrás con sincero agradecimiento a todas las compañeras y compañeros que han puesto de su parte para que la Terapia Ocupacional sea lo que hoy es. Pero tenemos que tener muy claro que queda mucho por hacer, mucho que mejorar y mucho que construir.

Sabemos también que ese camino no está todavía marcado, y que el hecho de decidir por donde queremos que crezca nuestra profesión es responsabilidad no solo de los colegas que ejercen la disciplina o investigan desde su paradigma, sino también de los docentes de las facultades y de quienes ostentamos la representación de la profesión desde las Organizaciones Profesionales (Colegios y Asociaciones). En todos esos ámbitos se hace imprescindible cultivar un corporativismo moderno, integrador, activo y proactivo. La grave responsabilidad sobre nuestro presente y futuro como disciplina no puede dejarse únicamente en manos de uno solo de esos pilares, sea cual sea.

No nos cansaremos de insistir que solo con la participación activa de todas y todos en el funcionamiento de las Instituciones que nos agrupan, también en nuestro Colegio, seremos capaces de hacer frente al desafío que la sociedad actual nos pone por delante. Sabemos lo que la Terapia Ocupacional puede ofrecer y su potencial para nuestras comunidades y creemos que merece la pena hacer todo lo que esté en nuestra mano para convertirlo en realidad.

Jorge Arenas de la Cruz Presidente COFTO-CLM

# 1. INTRODUCCIÓN

La Ley de Colegios Profesionales estatal, Ley 2/1974 establece que las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Conforme a este fin establece la obligación de elaborar una memoria anual.

El artículo 11 de la citada Ley relaciona la información mínima que debe contener dicha memoria anual:

- «a) Informe anual de gestión **económica**, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.
- b) Importe de las **cuotas** aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.
- c) Información agregada y estadística relativa a los **procedimientos informativos y sancionadores** en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- e) Los cambios en el contenido de sus **códigos deontológicos**, en caso de disponer de ellos.
- f) Las normas sobre **incompatibilidades** y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.
- g) Información estadística sobre actividad de visado»

En cumplimiento de dicha normativa, se ha elaborado la presente memoria, donde se incluye la referida información y, además, se ofrece información adicional con el fin de sintetizar la actividad de nuestro Colegio durante el año 2017.

## 2. JUNTA DE GOBIERNO

En el momento de cerrarse esta memoria, la Junta de Gobierno de COFTO-CLM la forman los siguientes colegiados:

o Presidente: Jorge Arenas De la Cruz

o Vicepresidente: Víctor Manuel García-Velasco Córdoba

o Secretario: José Raúl García Rodrigo

o Tesorera: Patricia Crespo Pérez

o Vocal: David Lucas Torres-Zaragoza

o Vocal: José María Lancha Gamarra

Vocal: Laura García González

o Vocal: Sandra De la Cuadra Sánchez

o Vocal: Ma Isabel Rodríguez Montes

La Junta de Gobierno de COFTO-CLM ha mantenido un total de tres reuniones presenciales a lo largo de 2017.

3

#### 3. INFORME ANUAL DE ACTIVIDAD

#### 3.1 Trámites de colegiación

A 31 de diciembre de 2017 el nº de colegiad@s era de 394. En 2017 se han producido 79 altas y 14 bajas con lo que hemos incrementado en 65 el número de colegiad@s. Se han respondido las solicitudes y emitido los documentos para colegiados dentro del plazo máximo establecido por los estatutos. Las incidencias en este aspecto han sido escasas y de poca importancia. El plazo medio de formalización de la colegiación desde la recepción de la documentación ha rondado los 15 días.

#### 3.2 Gestiones realizadas con la Administraciones.

Durante este año 2017 se han mantenido diversos encuentros con los organismos de la Administración Regional, que se detallan a continuación:

# CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

En Febrero se presentan alegaciones al Proyecto de Orden por la que se regulan las condiciones mínimas exigibles a los centros y servicios destinados a la atención de las personas con discapacidad. A continuación figura un resumen de las mismas:

- -Observación general en cuanto a ratios: la orden fija ratios mínimos, solicitamos que estén supeditados a la necesidad de apoyos de los usuarios.
- -Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana: Nos manifestamos contrarios a que se incluya al terapeuta ocupacional de forma conjunta dentro del perfil "especialista en desarrollo psicomotor". Solicitamos la inclusión de un epígrafe específico para el terapeuta ocupacional de manera que se asegure su presencia dentro de los equipos.
- -Centros Ocupacionales: Apoyamos que el terapeuta ocupacional sea un perfil considerado dentro de los posibles potenciales directores del mismo y además solicitamos que no se incluya al terapeuta ocupacional en el epígrafe de "educador" y se fije uno específico para estos profesionales de modo que se asegure la presencia de al menos un terapeuta ocupacional en cada centro ocupacional. Solicitamos que en la redacción definitiva de la orden se incluya, en concordancia con lo dispuesto en el RDL 1/2013, la finalidad de los centros ocupacionales de prestar servicios de terapia ocupacional a sus usuarios, ausente en el texto del borrador.
- Centro de día de atención a personas con discapacidad intelectual grave: Solicitamos se incluya al terapeuta ocupacional dentro de los profesionales que pueden dirigir el centro.
- Centro de día de atención a personas con discapacidad intelectual mayores de 50 años: Solicitamos se incluya al terapeuta ocupacional dentro de los profesionales que pueden dirigir el centro.
- Vivienda autónoma: solicitamos la inclusión del TO dentro del conjunto de profesionales que pueden prestar atención en ellas.
- Vivienda con apoyo: solicitamos la inclusión del TO dentro del conjunto de profesionales que pueden prestar atención en ellas.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA**

En el año 2017 se pusieron en marcha 34 nuevos Servicios de promoción de la autonomía personal (SEPAP), siendo atendida la petición del Colegio para asegurar la presencia de Terapeutas Ocupacionales en todos ellos.



# PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO ASESOR DE SERVICIOS SOCIALES (JUNIO Y NOVIEMBRE)

En este órgano se trataron los siguientes temas:

- Decreto Atención temprana (no publicado finalmente en 2017)
- Ley de acceso al entorno de las personas con discapacidad acompañadas de perros de asistencia.
- Órdenes de condiciones mínimas en centros de atención a personas mayores y estancias temporales y en centros de atención a personas con discapacidad (No publicadas en 2017, pasarán a presentarse en forma de Decreto)
- Modelo mixto de gestión de las subvenciones a entidades sociales (0,7%)
- Anteproyecto de Ley de Protección y Apoyo Garantizado a personas con Discapacidad.
- Teleasistencia Avanzada con apoyos complementarios.
- Acreditación profesional en la atención a la dependencia.

# PARTICIPACIÓN EN LA RED DE EXPERTOS Y PROFESIONALES EN ESDUCACIÓN PARA LA SALUD Y ESCUELAS DE PACIENTES

En estas reuniones se trataron los siguientes temas:

- Constitución de las redes de Cáncer de mama (Sonseca, Yuncos, Alcázar de San Juan, Manzanares, Talavera de la Reina, Cuenca.
- Constitución de las redes de Diabetes tipo II: Villarrobledo, Casas Ibáñez, Valdepeñas, Toledo, Argés, Talavera de la Reina, Illescas, Guadalajara
- Constitución de las redes de Diabetes tipo I para padres (4 y 6 Octubre, Talavera de la Reina.
- Constitución de las redes "Cuido y me cuido", dirigido a cuidadores de personas con diferentes patologías. (COFTO-CLM Consultor específico)
- Desarrollo de la página web de la Red, en fase final de proyecto y publicación.

# APOYO A LA PETICIÓN DE CREACIÓN DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE T.O. DESDE LA CONFERENCIA NACIONAL DE DECANOS DE TERAPIA OCUPACIONAL (CNDEUTO)

A fin de respaldar la petición, COFTO-CLM redactó una carta solicitando la creación de un Área de Conocimiento específica de Terapia Ocupacional, a efectos de garantizar la formación específica y el desarrollo científico de la disciplina, así como garantizar la igualdad de oportunidades y derechos académicos.

# COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE GRADO DE LA FACULTAD DE TERAPIA OCUPACIONAL, LOGOPEDIA Y ENFERMERÍA (FACTOLE)

El Colegio ha participado del grupo de trabajo de revisión de los títulos de grado de la Facultad y la elaboración y presentación de informes requeridos por la ANECA.

### 3.3 Gestiones realizadas en el ámbito del Consejo General de Colegios.

Durante el año 2017 se ha efectuado el seguimiento de los Estatutos provisionales que se remitieron en su día al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el cual sigue pendiente de verificar su adecuación a la legalidad y ordenar, en su caso, su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». La Comisión Gestora ha

realizado contactos mensuales para agilizar la tramitación del expediente. El 15 de Junio se mantuvo una reunión con el Subdirector de Ordenación Profesional (Juan Antonio López Blanco) para solicitar la agilización del trámite. El 20 de Julio se remitió a la Secretaría General Técnica del Ministerio el informe correspondiente sobre los Estatutos del Consejo y el proyecto de Orden que los aprueba y ordena su publicación, así como la Memoria de impacto normativo. En Septiembre vuelve el expediente de la SGT a Ordenación Profesional. A cierre del año el procedimiento administrativo sigue su curso sin haberse requerido al Comité Gestor aportación de nueva documentación o subsanación de la ya presentada. Ante esta dilación injustificada del procedimiento administrativo dentro de Consejo General se debaten diversas opciones entre las que está reclamar amparo al defensor del pueblo.

Aparte, La Comisión Gestora ha realizado el estudio de cuatro expedientes de reconocimiento profesional de ciudadanos europeos remitidos por el Ministerio de Sanidad procediendo nuestro Colegio en representación del Consejo a la emisión de los correspondientes informes. También se han aportado datos estadísticos para el INE que se reflejan en el EUROSTAT.

En Junio fuimos convocados por COTEC y WFOT bajo el lema "How to make a strong voice for OT in Spain?". La posición conjunta del Comité Gestor del Consejo de Colegios pasó por reconocer la labor de APETO y aclarar la estructura administrativa del Estado español remarcando los aspectos recogidos en la legislación vigente referidos a las funciones de los Colegios Profesionales y, muy especialmente, del Consejo General a este respecto de cara a garantizar una representación mayoritaria de los TO españoles en el futuro.

# 3.4 Gestiones realizadas en el ámbito del Convenio Estatal de Organizaciones Profesionales.

COFTO-CLM ha participado de las reuniones de este Convenio representado en ellas por su Presidente, Vicepresidente y Sandra de la Cuadra (Vocal). Las reuniones han tenido lugar el 6 de Febrero, 4 de Junio y 1 de Octubre. Nuestro colegio es el encargado de la gestión del grupo de correo y la actualización de contactos de las Organizaciones Profesionales. En esas reuniones, cuyas actas están disponibles en la web del colegio, se han llegado a acuerdos sobre los siguientes temas:

- Creación de un Grupo de Trabajo Estatal sobre T.O. en Atención Temprana.
- Comisión para la Celebración a nivel nacional del Centenario de la TO (Incluyendo la producción del documental "Terapia ocupacional: el inicio de la aventura"). Disponible en Youtube: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=EUkMh0Bb5ck">https://www.youtube.com/watch?v=EUkMh0Bb5ck</a>
- -Gestión de acciones de defensa del perfil de TO (Monitores ocupacionales; Técnicos ocupacionales)
- Acciones conjuntas de reclamación ante legislación de Centros de Atención Social a Personas Mayores.
- Acciones para la inclusión del Terapeuta Ocupacional como docente de módulos de Formación Profesional
- Revisión de las funciones del TO en el convenio de residencias privadas y centros de día de personas mayores.
- Acciones conjuntas para solicitar la inclusión de Terapeutas Ocupacionales en Instituciones Penitenciarias.
- Estudio de acciones conjuntas frente al Intrusismo Profesional.

# 3.5 Gestiones realizadas en el ámbito de la Sociedad Científica de Terapia Ocupacional (SOCINTO)

COFTO-CLM es miembro fundador de SOCINTO desde 2015, con representatividad en la actual junta rectora (Vicepresidencia). SOCINTO comenzó formalmente su andadura con la reunión del consejo general el 17 noviembre de 2017. Se animó a la participación activa en las iniciativas que se pongan en marcha en el futuro. Las actas de las reuniones están disponibles en el área de colegiados de la web.

# 3.6 Difusión: Web; Redes Sociales; Concurso Fotográfico "Lurdes Espinosa"

Durante el año 2017 se continuó participando de la misma página web enlazada a la del resto de Colegios Profesionales del estado que conforman el comité Gestor del Consejo, así como con los perfiles en redes sociales (Facebook y Twitter). A modo ilustrativo se ofrecen algunos datos:

Concepto		Número
Visitas a la web	9.919	
Porcentaje de visitantes desde Es	96%	
Pestañas más visitadas		Actualidad y Empleo
	Ciudad Real	22%
	Madrid	20%
	Toledo	14%
	Albacete	7%
Origen de las visitas a la web	Cuenca	4%
-	Guadalajara	4%
	Barcelona	4%
	Valladolid	3%
	Sevilla	3%
Número de "Fans" en Facebook	1157	
Número de seguidores en Twitter	588	

Se enumeran las acciones principales desde esta Vocalía:

 22 de enero, entrevista en Radio CMM a Jorge Arenas con motivo de la donación del 1% del presupuesto a APACE.

http://www.cmmedia.es/programas/radio/solidarios/podcasts/39838/

 Difusión de la conmemoración del centenario en redes sociales y con notas de prensa.

http://elsemanaldelamancha.com/not/21992/la-proyeccion-del-documental-ldquo-los-origenes-de-la-terapia-ocupacional-en-espana-rdquo-en-toledo-pone-el-broche-final-a-los-actos-de-celebracion-del-nacimiento-de-esta-disciplina/

http://www.lacerca.com/noticias/castilla la mancha/documental-origenes-terapia-ocupacional-espana-conmemora-centenario-profesion-355236-1.html

http://www.lacomarcadepuertollano.com/diario/noticia/2017 03 14/12

http://www.lacomarcadepuertollano.com/diario/noticia/2017 03 17/37

– Edición y difusión de revista sobre las acciones organizadas por COFTO CLM.

# http://www.terapeutas-ocupacionales.es/assets/files/COFTO-CLM/COFTO-CLM%202016%20WEB.pdf

- Contacto con medios regionales para la difusión de nuestros contenidos.
- 15 de marzo, entrevista en Radio CMM en relación al centenario.

http://www.cmmedia.es/programas/radio/castilla-la-mancha-hoy/podcasts/43516 (a partir del minuto 33:20)

15 de marzo, entrevista en "Albacete en la Onda" en relación al centenario.

http://www.ondacero.es/emisoras/castilla-la-mancha/albacete/audios-podcast/albacete-en-la-onda/albacete-en-la-onda-miercoles-15032107 2017031558c9404e0cf264516cb4b6a0.html (a partir del minuto 17:10)

- 21 de marzo, entrevista en la Televisión de CMM en relación al centenario.
- Acto cultural en Alcázar de San Juan, emisión del documental y cata de cervezas artesanas.
- Nueva edición del concurso de Fotografía "Lurdes Espinosa Pérez". FOTO GANADORA: "Interactúo con el mundo" Virginia Lozano Serrano; 1º ACCESIT, "La familia como pilar del tratamiento" Virginia García; 2º ACCESIT, "Juntos, hacemos TO" Carmen Castillo García; 3º ACCESIT, "El juego: la actividad propositiva por excelencia" María Vela Romero
- Elaboración de notas de prensa y coordinación con periodista.
- Publicación en monográficos de prensa regional.

 $\frac{\text{https://www.facebook.com/cofto.clm/photos/p.2147870755446117/214787075544}}{6117/?type=3\&theater}$ 

 $\frac{\text{https://www.facebook.com/cofto.clm/photos/a.1695675370665660.1073741826.1}}{695675330665664/2042636662636194/?type=3\&theater}$ 

- 21 de noviembre, entrevista en Televisión CMM a Jorge Arenas con motivo de los actos organizados para la celebración del centenario.
- 4 de diciembre, apertura en Diario Sanitario de Albacete de una sección para COFTO-CLM

https://diariosanitario.com/la-historia-del-colegio-de-terapeutas-ocupacionales/

Campaña navideña en redes sociales: 22.000 impactos.

En 2017, año del centenario del acto fundacional de la profesión, el colegio ha participado de diversas iniciativas para conmemorarlo, las más destacadas han sido:

- Producción del documental "Terapia Ocupacional: El inicio de la aventura", como homenaje a las pioneras de la profesión en nuestro país. Disponible en Youtube.
- Estreno del documental en los Cines Capitol de Madrid.

- Proyecciones del documental en nuestra región: Talavera, Ciudad Real, Toledo y Albacete.
- Coorganización de las Jornadas "100 años de la Terapia Ocupacional" junto con la Facultad de Terapia Ocupacional de Talavera.

#### 3.7 Vocalía de Formación

Todas las acciones formativas que se han desarrollado en 2017 han estado acreditadas por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Castilla La Mancha.

### 3.7.1 ACCIONES FORMATIVAS

CURSO SEDE		FECHA ACREDITACIÓN ALUMNOS	DOCENTE
Manipulación de la fascia en terapia ocupacional, 2 <sup>a</sup> edición	Alcázar de San Juan (CIUDAD REAL)	11 Marzo 2017 2,3 créditos CFC 25 alumn@s	María González Sobrinos
Introducción a la Integración Sensorial, teoría y práctica aplicada a la Terapia Ocupacional	CIUDAD REAL	24-26 Marzo 2017 6,8 créditos CFC 13 alumn@s	Alberto León Collado
Actualizaciones en geriatría y gerontología	TOLEDO	22-23 Abril 2017 2,6 créditos CFC 23 alumn@s	Aranda Moreno, Ana Corregidor, Raúl Cifuentes, Pilar Fernández y María Fernández
Trastornos de personalidad en terapia ocupacional	GUADALAJARA	19-21 mayo 2017 3,9 CRÉDITOS CFC 14 alumn@s	Jorge Pérez Corrales
Manipulación de la fascia en terapia ocupacional, 3ª edición	ALBACETE	10 Junio 2017 2,3 créditos CFC 13 alumn@s	María González Sobrinos
Psicomotricidad dirigida a diferentes colectivos	CUENCA	21-22 Octubre 2017 4,2 CRÉDITOS CFC 15 alumn@s	María González Sobrinos
Curso básico en basale stimulation, primera edición	TOLEDO	10,11,24 y 25 Noviembre 2017 1,3 créditos CFC 26 alumn@s	Anna Esclusa Feliú
Intervención de miembros superiores y mano desde terapia ocupacional", 1 <sup>a</sup> edición	Villarrobledo (ALBACETE)	Octubre 2017- Febrero 2018 15,6 créditos CFC 20 alumn@s	Antonio Duarte, Raquel Cantero, María González

## 3.7.2 CAFES TERTULIA

Se ha mantenido la metodología de años anteriores. Se han desarrollado caféstertulia en las provincias de Toledo (2), Ciudad Real (2) y Albacete (2).

10

#### 3.7.3 GRUPOS DE TRABAJO

En el ejercicio 2017 han estado activos el grupo de discapacidad intelectual y desde el mes de Abril se ha activado el grupo de salud mental con el fin de publicar el "Libro Blanco de la T.O. en salud Mental de Castilla- la Mancha". El documento está cerrado y en fase de maquetación.

# 3.7.4 ENCUESTA SOBRE NECESIDADES DE FORMACIÓN

En 2017 han participado 71 colegiad@s. Los resultados fueron enviados a tod@s l@s colegiad@s.

Se ha mantenido el modelo de encuesta simplificado de 5 preguntas de respuesta abierta (provincias, campos de intervención, cursos de interés directo, sugerencia de docentes y otros comentarios).

Tras el análisis de los resultados estas fueron las conclusiones:

- Ámbito de trabajo principal: geriatría
- Provincias de participación: Toledo (28), Ciudad Real (20), Albacete (11), Guadalajara (7) y Cuenca (5)
- Campos demandados: Alteraciones neurológicas y geriatría son las opciones más demandadas.
- Trimestre: primero y segundo
- Talleres o cursos más propuestos: Terapia de mano, daño cerebral, Bobath;
   Modelo centrado en la familia/ modelo centrado en la persona; Estimulación basal, Affolter, Perfetti, Integración sensorial
- Docentes más propuestos: María González Sobrinos, Antonio Duarte, Beatriz Matesanz, César Cuesta, Ángel Sánchez Cabeza, Isabelle Beaudry.

## 3.8 Vocalía de investigación:

El proyecto "Eficacia de las sinergias de las nuevas tecnologías y del feedback aumentado en el tratamiento Neurorrehabilitador del miembro superior hemiparético en pacientes con heminegligencia y anosognosia: resultados funcionales en las AVBD" de Pedro Amalio Serrano López-Terradas, correspondiente a la III Convocatoria.

Se encuentra en la última fase el proyecto de la IV convocatoria "Prevalencia del Trastorno de Procesamiento Sensorial y su relación con los Trastornos del Espectro Autista en población escolar " cuya Investigadora principal es María Vela Romero.

En cuanto a la actual V convocatoria se han becado los proyectos:

- "Programa de Intervención de Terapia Ocupacional para el manejo de la Fatiga" cuyo Investigador principal es Pedro Moruno Miralles
- "Validación de la Terapia Ocupacional basada en Integración Sensorial en niños y niñas con trastornos del desarrollo" cuya Investigadora principal es María Vela Romero

# 3.9 Vocalía de Atención al Colegiado

Durante 2017 el número de contactos atendidos a colegiados y no colegiados son los siguientes (2017/2016):



216/169 peticiones de colegiados vía mail.
73/58 peticiones de no colegiados vía mail.
6/8 consultas de colegiad@s han pasado a Asesoría legal-laboral.

- Messenger de Facebook: 4/3 consultas de colegiados; 12/12 no colegiados
- Whatsapp: **17/14** colegiados; **10/3** no colegiados.

TOTAL: 332 (237c/95nc); 2016: 268 (194c/74nc)

A esto hay que sumar más de 900 Mails a través de vocalía de formación

## 3.10 Vocalía de empleo

Durante el año 2017 se ha publicado un total de 116 ofertas de empleo distribuidas de la siguiente manera según localización geográfica: Albacete (5); Ciudad Real (15); Cuenca (5); Guadalajara (12); Toledo (12); Otras provincias (67). Según el tipo de empresa se han difundido 101 del ámbito privado y 15 del público.

## 3.11 Plataforma "Stop Intrusismo Sanitario"

El Colegio mantiene su vinculación a dicha plataforma, ya que permite la consulta con los abogados de la misma, expertos en el tema de intrusismo, y la recepción de denuncia de casos si fuera necesario. Durante el año 2017 se han recibido doce denuncias a través de la plataforma, además de cuatro de manera directa al correo electrónico.

#### 4 INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA

### 4.1 Memoria Económica 2017

Los datos económicos de COFTO-CLM en el periodo correspondiente al ejercicio 2017 son los que se detallan a continuación:

TOTAL INGRESOS 2017	65.549,26 €
BALANCE 2016	-18.013,85 €
INGRESOS 2017 TRAS BALANCE 2016	47.535,99 €
CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	1.675 € (67 col. x 25)
CUOTAS DE COLEGIACIÓN	41.912,34 €
ENERO 2017= 19.321,12 € (329 colegiados)	
JUNIO 2017 = 22.591,22 € (380 colegiados)	
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	21.962,50 €

11



TOTAL GASTOS 2017	55.853,76 €
SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	7.156,10 €
CORREOS	1.229,69 €
MATERIALES	6.578,19 €
TELEFONIA E INTERNET	1.837 €
COMUNICACIÓN Y DIFUSION	960,74 €
PERIODISTA	285 €
KILOMETRAJES Y GASTOS JUNTA DE GOBIERNO	2.051,05 €
AYUDAS INVESTIGACION	892,50 €
GASTOS BANCARIOS	2.750,66 €
IMPUESTOS	1.428,29 €
GESTORIA Y ASESORIA JURIDICA	416,01 €
FORMACION	25.424,92 €
VOCALIAS PROVINCIALES	416,01 €
REGALO COLEGIADOS	1.870 €
SOCINTO	165 €
PRODUCCIÓN DOCUMENTAL CENTENARIO	1.000 €
DONACIÓN 1%	655,90 €
OTROS	736,70 €

INGRESOS 2017	INGRESOS 2017 TRAS BALANCE 2016	2017 TRAS GASTOS	
65.549,26 €	47.535,99 €	55.853,76 €	-8.317,77€



INGRESOS 2018	68.815 €
Balance 2017	-8.317,77 €
INGRESOS 2018 TRAS BALANCE 2017	60.497,23 €
CUOTAS DE INSCRIPCION(N=23;CUOTA=25€)	575 €
CUOTAS DE COLEGIACION	57.240 €
ENERO 2018 = 26.700 € (388 colegiados)	
DICIEMBRE 2018 = 27.540 € (413 colegiados)	
ACTIVIDADES FORMACIÓN	11.000 €
GASTOS 2018	60.497,23 €
SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	5.400 €
ALQUILER SEDE Y COMUNIDAD	5.000 €
ADAPTACIÓN SEDE	4.000 €
MANTENIMIENTO SEDE	2.000 €
EQUIPAMIENTO SEDE	2.000 €
CORREOS	1.200 €
MATERIALES	1.500 €
TELEFONIA E INTERNET	2.160 €
COMUNICACIÓN Y DIFUSION	2.000 €
DISEÑADORA	700 €
PERIODISTA	800 €
KILOMETRAJES Y DIETAS J. DE GOB.	3.500 €
AYUDAS INVESTIGACION	4.000 €
CONCURSO FOTOGRAFIA	300 €
IMPUESTOS	3.500 €
GESTORIA Y ASESORIA JURIDICA	2.000 €
FORMACION	12.000 €
VOCALIAS PROVINCIALES	1.800 €
STOP INTRUSISMO	726 €
CONSEJO DE COLEGIOS	1.000 €
REGALO COLEGIADOS	2.200 €
SOCINTO	500 €
DONACIÓN 1%	604,23 €
GASTOS BANCARIOS	200 €
OTROS	1407 €
BALANCE PREVISTO 2018	0,00 €

# 4.3 Auditoría de cuentas ejercicios anteriores

Las cuentas correspondientes al ejercicio económico 2016 están siendo auditadas conforme a lo acordado en Asamblea General. El enlace al informe estará disponible en la web del colegio:



#### 5 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El Colegio, a través de la Correduría de Seguros Broker's 88 mantiene contratado con la aseguradora ZURICH un seguro colectivo de Responsabilidad Civil Profesional para el/la Terapeuta Ocupacional Colegiado/a.

A continuación figura una tabla que resume las coberturas de la póliza:

Garantía	COBERTURA	
Responsabilidad civil de explotación	600.000 €	
Responsabilidad civil profesional	600.000 €	
Responsabilidad civil patronal	Incluida	
Defensa jurídica	Incluida	
Prestación de fianzas judiciales	Incluida	
Responsabilidad civil locativa	Incluida	
Daños a documentos de terceros	60.000 €	
Subsidio máximo mensual por inhabilitación profesional	1.200 € (18 meses)	
Sublímites de indemnización por víctima - RC patronal	150.000 €	
Retroactividad Ilimitada		

La póliza íntegra está disponible en el área de colegiados de la web del Colegio.

Cada miembro del Colegio ha recibido una certificación individual en el que figuran las condiciones generales de la póliza y se certifica su adscripción a la misma.

El Colegio mantiene contratada una póliza de accidentes que cubre a los miembros de la Junta de Gobierno en los desplazamientos para el cumplimiento de las funciones de sus cargos. La póliza integra está disponible para su consulta para los colegiados a través de la web.

Durante el año 2017 no se han reportado siniestros a cargo de ninguna de ambas pólizas.

# 6 CUOTAS

En la Asamblea celebrada el 18 de Febrero de 2017 se aprueba por unanimidad la propuesta de modificación presentada por la Junta de Gobierno, siendo:

- Cuota de Colegiación: 140€, divididos en dos semestres de 70€.
- Cuota de Colegiación para profesionales en desempleo: 70€, divididos en dos semestres de 35€.
- Gastos de gestión e inscripción: 25€.
- Cuota reducida "nuevos autónomos": 35 € la primera cuota tras el alta en el R.E.T.A.

Y aplicar un cálculo proporcional para la primera cuota semestral según el mes de alta en el Colegio:

	ENE-JUL	FEB-AGO	MAR-SEP	ABR-OCT	MAY-NOV	JUN-DIC
ORDINARIA	70 €	58 €	46 €	35 €	23 €	12 €
REDUCIDA	35 €	29 €	23 €	17 €	12 €	6 €

15

#### 7 PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

El Colegio no ha iniciado ni seguido procedimiento informativo o sancionador en el periodo que abarca esta Memoria.

### 8 SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS

No se han presentado reclamaciones de particulares derivadas de la actuación profesional de colegiados. Por tanto, no se ha tramitado ninguna diligencia informativa, y por consiguiente ninguna con procedimiento sancionador resuelto.

Tampoco se han presentado reclamaciones por los consumidores y usuarios contra el Colegio ni ninguno de sus miembros en el periodo que abarca ésta Memoria.

## 9 CÓDIGO DEONTOLÓGICO

El Código Deontológico de COFTO-CLM fue aprobado por unanimidad en Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Diciembre de 2012, y sigue vigente a la fecha de publicación de esta memoria, sin haber sufrido modificación. Dicho Código es de acceso público a través del siguiente enlace:

www.terapeutas-ocupacionales.es/cofto-clm/CODIGO-DEONTOLOGICO

#### 10 INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES

Los miembros de la Junta de Gobierno no han presentado situación de conflicto de intereses o incompatibilidad en el período que abarca esta Memoria.

#### 11 ACTIVIDAD DE VISADO

El Colegio no ha efectuado actividad alguna de visado, dentro de sus competencias, en el periodo que abarca esta Memoria.